



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

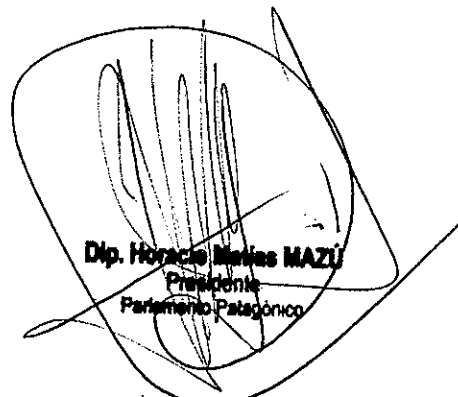
Artículo 1º.- Solicitar a las y los Legisladores Nacionales por las provincias patagónicas en el Congreso de la Nación, que den pronto tratamiento a los proyectos vinculados a la suspensión de las operatorias de los créditos hipotecarios y prendarios que contengan cláusulas de ajuste por Unidades de Valor Adquirido (UVA) y en Unidades de Vivienda (UVI).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, senadores y diputados patagónicos que integran el Congreso de la Nación, y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

RECOMENDACIÓN PP 009/2023.-


Dip. Laura Elisa HINDIE
Secretaria
Parlamento Patagónico


Dip. Horacio Néstor MAZU
Presidente
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz